

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la Empresa DISTRIBUIDORA NISSI D&N CIA. LTDA., en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.016.

1. La Empresa DISTRIBUIDORA NISSI D&N CIA. LTDA., se constituye legalmente el 19 de julio del 2014, estableciendo su actividad económica principal en la Importación y Exportación, compra y venta de monturas y/o armazones, gafas, cristales y/o lunas formuladas, lentes de contacto, líquidos.
2. Los ingresos de este período son exclusivamente obtenidos por la importación y exportación, compra y ventas de monturas, armazones, gafas, cristales, lunas formuladas, centrando sus actividades a nivel nacional.
3. Con referencia a los egresos realizados: Las cuentas más significativas corresponde: Al rubro de sueldos y salarios, y demás beneficios sociales en un 19.83%, por el incremento del sueldo unificado determinado por el Gobierno que incide directamente en los rubros de Aportes Patronales, Fondos de Reserva, y demás beneficios sociales. El segundo rubro en importancia constituye a otros servicios que representan el 71.46%. El tercer rubro en importancia constituye a suministros y materiales que representan el 5.69%. La sumatoria de estos rubros vienen a representar el 96.98% del total de gastos y la diferencia está constituido por rubros menores.
4. La Empresa labora con personal ejecutivo, administrativo y de ventas.
5. Cabe señalar que las utilidades generadas en el período después de haber hecho la respectiva deducción de participación trabajadores y el impuesto a la renta, la utilidad líquida quedara como utilidades no distribuidas hasta que los señores socios decidan distribuir los dividendos.
6. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,


VASQUEZ YTALO RAFAEL
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de Marzo del 2.017